

**Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Educador, Especialidad de Personas con Discapacidad Intelectual (Grupo III, Nivel 6, Área C) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 468/2021, de 15 de octubre (BOCM de 29 de noviembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo Pública y cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 1223/2022, de 20 de junio (BOCM de 29 de junio), de la citada Consejería, Órgano de Selección nombrado por Resolución de 29 de marzo de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 11 de abril).**

De acuerdo con lo expresado en el artículo 36 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), así como en el artículo 9.3 del Decreto 54/2006, de 22 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad a la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 26 de junio), por parte del Tribunal Calificador se remite a ese Centro Directivo, para que proceda a dar publicidad, la relación de aspirantes que han solicitado algún tipo de adaptación para la realización del primer ejercicio de la oposición.

Dicha relación se podrá consultar a través del buscador de trámites de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid, al se puede acceder desde el siguiente enlace: [https://tramita.comunidad.madrid/buscador?t=&tipo=All&consejeria=All&estado\\_pendiente%5B1%5D=1&estado\\_plazo%5B1%5D=1&estado\\_tramitacion%5B1%5D=1](https://tramita.comunidad.madrid/buscador?t=&tipo=All&consejeria=All&estado_pendiente%5B1%5D=1&estado_plazo%5B1%5D=1&estado_tramitacion%5B1%5D=1)

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de **un mes contado desde el día siguiente a su publicación**, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante la Dirección General de Función Pública como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de la firma  
El Secretario Titular del Tribunal

Fecha: 2023.06.27 11:49

Fdo.: Carlos Girón Teso

**ANEXO**

**RELACIÓN DE ADAPTACIONES CONCEDIDAS A LOS ASPIRANTES PARA  
LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>TURNO/ CUPO</b>	<b>ADAPTACIÓN SOLICITADA</b>
BERMEJO ESCUDERO, FERNANDO	***0436**	DISCAPACIDAD DEL TURNO LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA  Ampliación tiempo: CONCEDIDA (15min más por cada 60min de examen).
BUENO BENITO, ESTRELLA MARGARITA	***2959**	DISCAPACIDAD DEL TURNO LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA  Ampliación tiempo: CONCEDIDA (15min más por cada 60min de examen).
ESTEBAN JIMÉNEZ, SUSANA	***2534**	DISCAPACIDAD DEL TURNO LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA
GONZÁLEZ SAUGAR, MARÍA ANTONIA	***4286**	TURNO LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA  Ampliación tiempo: CONCEDIDA (30min más por cada 60min de examen).
JIMÉNEZ ROMERO, NOEMÍ	***2267**	DISCAPACIDAD DEL TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (60min más por cada 60min de examen).
LÓPEZ GONZÁLEZ, MARTA	***1164**	DISCAPACIDAD DEL TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (30min más por cada 60min de examen).
MARTÍN NIETO, DELIA	***3917**	TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: DENEGADA.

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>TURNO/ CUPO</b>	<b>ADAPTACIÓN SOLICITADA</b>
OTERO SÁNCHEZ, VIOLETA	***9807**	TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: DENEGADA.
PASTOR SÁNCHEZ, PALOMA	***5239**	DISCAPACIDAD DEL TURNO LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA  Ampliación tiempo: CONCEDIDA (60min más por cada 60min de examen).
RUBIO JIMÉNEZ, BEATRIZ	***0327**	DISCAPACIDAD DEL TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (60min más por cada 60min de examen).
VICENTE DE VALENZUELA, LAURA	***3425**	DISCAPACIDAD DEL TURNO LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA  Ampliación tiempo: CONCEDIDA (60min más por cada 60min de examen).
VIVANCO SEGURA, MARTA	***6166**	DISCAPACIDAD DEL TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (15min más por cada 60min de examen).